

17/MAY/2024 14:12:51

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES.

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California

Mexicali, Baja Cfa.

Presente.

CONSISTENTE EN
ESCUDO DE O6
FOSAS, SIN ANEXOS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
17 MAY 2024

La que suscribe, **Flor Giselle Gómez Sánchez**, candidata a la **Presidencia Municipal de San Quintín**, postulada por el Partido del Trabajo (PT) en el proceso electoral en curso, en términos de lo dispuesto por el artículo 146, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hago entrega de mis:

FIRMA: _____

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

Compromisos de campaña

RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA
17 MAY 2024

Un San Quintín que habrá de brillar como nunca.

Fue necesario que transcurrieran casi 30 años para que el sueño de muchos sanquintinenses se convirtiera en realidad, la municipalización de San Quintín, y desde entonces muchos personajes, antes ajenos a la política, se han hecho presentes, algunos buscando la oportunidad de sacar provecho personal, y los más, la oportunidad de sacar adelante el rezago que por décadas hemos sufrido los que aquí vivimos.

Hoy, por primera ocasión tenemos los sanquintinenses de crear nuestro propio futuro, nunca antes nos había sido posible y hoy estamos a escasos días de poder cristalizar el plan de trabajo con el que habremos de hacer que San Quintín brille como nunca.

Desde antes de tener mi mayoría de edad ya andaba en la gestoría social, no tanto por amor a ello, debo reconocerlo, si no, más bien, por la necesidad latente de servicios básicos para la zona donde en aquel entonces vivía, la originalmente, la necesidad me hizo entrarle a la gestoría social...y me gustó, me gustó tanto que a pesar de los años que han pasado, sigo siendo y seguiré toda mi vida siendo una gestora social, lo traigo en la sangre, lo supe cuando por primera vez ayudé a un grupo de personas en un problema local y entendí en ese momento que eso era lo mío y hoy veo la gran oportunidad de poder ayudar no solo a las comunidades aledañas a la zona donde vivo si no, a todo el municipio de San Quintín, me place enormemente saber que podré, en compañía de todo mi equipo, que dicho sea de paso, muchos de ellos son compañeros de lucha desde hace varios años, ayudar y obtener lo que como seres humanos debemos de tener. Es una tristeza tener que empezar prácticamente de cero, a pesar que tenemos ya 4 años como municipio, que lamentable que el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín haya hecho una labor tan gris y hayan desaprovechado la gran oportunidad que tuvieron de

hacer algo por el pueblo donde viven y se hayan concretado a labores tan grises que pasarán desapercibidos en la historia de San Quintín pero, en fin, cada quien hace lo que mejor cree que es.

El equipo que conforma la planilla de la que soy titular, habremos de hacer todo lo posible para combatir el rezago en el que actualmente está hundido San Quintín; ha sido una constante que funcionarios van, funcionarios vienen y todos coinciden en decir que San Quintín se encuentra en un brutal rezago en materia de infraestructura y vaya, en todos los sectores, pero ninguno, hasta ahorita, ha sido capaz de sacar adelante nuestro San Quintín, es por ello que mi planilla haremos lo que nunca nadie a querido o ha podido: sacar de ese rezago a San Quintín. Es importante decir que es imposible terminar con ese enorme rezago enorme en 3 años, pero si podemos adelantar que 3 años más, habremos de tener un mejor San Quintín, un lugar donde por vez primera las familias de otros municipios del País verán como una buena opción de vivir en vista que tendremos, seguridad, servicio, empleos bien pagados, buena educación, espacios lúdicos dignos y la felicidad a flor de piel.

En este mismo documento expondré nuestros compromisos de gobierno para hacerlos efectivos aún antes de nuestro primer día de labores como munícipes, toda vez que estaremos trabajando en ello desde que recibamos nuestra constancia de mayoría como munícipes electos.

Regularización de la tenencia de la Tierra.

Hoy por hoy, el principal inhibidor para la diversificación de la economía en San Quintín, es la incertidumbre en la tenencia de la tierra. Una buena parte de la problemática de falta de servicios públicos es la certeza jurídica y la falta de servicios públicos es lo que hace poco atractivo a San Quintín como opción para invertir.

La complejidad de la regularización de la tenencia de la tierra es en base que son todos los niveles de Gobierno quienes son corresponsable de la misma, entonces lo complica por la falta de coordinación entre las distintas dependencias. Existen muchos diagnósticos sobre la solución a la problemática, pero siempre queda en eso, en diagnóstico. La realidad es que a la hora de la implementación de las posibles soluciones no hay seguimiento, se echan la bolita uno al otro; para ello mi gobierno propondrá al Gobierno del Estado y Federal, ser nosotros quienes, desde una dependencia específica para ello, le demos el seguimiento correspondiente y que ellos se comprometan a proporcionar la información que sea su facultad y nosotros la ejecutemos, de esa manera estaremos en posición de en realidad solucionar la problemática que es aún más añeja que la municipalización misma.

Seguridad Ciudadana con perspectiva de género y su socialización.

El talón de Aquiles de todo Gobierno lo ha sido siempre la seguridad y hablamos de la seguridad desde el ámbito general, no solo la Seguridad Pública, hay que recordar que la Seguridad va mucho más allá que una Policía bien preparada, y no es que no sea eso bueno, pero no es suficiente. La seguridad que mi Gobierno tiene contemplada es mucho más ambiciosa, hace referencia a la perspectiva de género por que San Quintín en este momento encabeza la lista de los municipios con mayor violencia doméstica se tiene, además de tener el índice mayor en violencia de género. San Quintín requiere de una urgente intervención de la Administración Municipal donde se contemplen programas preventivos dirigidos a los jóvenes en lo general y a los adultos responsables y potenciales de la violencia doméstica y de género, además de buscar la armonía entre gobernados en aras de reducir a niveles mínimos la delincuencia de todo tipo en el municipio.

En este rublo es importante la coordinación que los otros niveles de Gobierno ya que dentro de la Seguridad Ciudadana existe la sanción y en su mayoría, las sanciones le competen tanto al Estado como a la Federación ya que son ellos a quienes les toca la ejecución de las penas de las personas responsables de diversos delitos, sin embargo nuestro enfoque será mayormente en el ámbito de la prevención, con un sentido preponderantemente social, de una forma tal que la ciudadanía sanquintinense asuma su responsabilidad como residente de manera tal que le sea no solo necesario sino además, grato, que le sea placentero participar en los distintos programas sociales, deportivos y culturales donde vaya implícito la prevención del delito sin que necesariamente los participantes lo vean como una obligación.

En la actualidad no existen números confiables sobre la prevención del delito en nuestro municipio y el pretexto que las autoridades de Seguridad Pública refieren es la falta de personal, razón por la cual una de las primeras acciones de mi gobierno será el disponer de personal para llevar a cabo estadísticas sobre lo existente, y a partir de ahí, sobre lo avanzado ya que de otra manera no habrá rumbo sobre de donde venimos y a donde vamos.

Existen en el mercado un sinnúmero de artículos que pueden ser utilizados en la prevención del delito y existe también, diferentes fondos de aportaciones a la seguridad donde sólo se tiene que justificar la adquisición para acceder a ellos y con esto tener el equipamiento suficiente y necesario para el personal tanto policiaco, como de prevención del delito desde todos los ámbitos.

Reglamentación Municipal

Con todo y de que el decreto de creación del Municipio de San Quintín obliga a los concejales a adecuar la reglamentación municipal, esto nunca sucedió. De los

más de 115 Reglamentos municipales con que Ensenada cuenta, únicamente uno fue adecuado para San Quintín, de parte de los concejales, y para variar, fue impugnado por el Síndico Municipal, entonces urge que se trabaje desde el primer día en la adecuación de la Reglamentación Municipal, ya que era una de los clamores de los sanquintinenses al momento de solicitar la Municipalización, el que los Reglamentos de Ensenada estaban fuera de la realidad, toda vez que las características ensenadenses distan mucho de las sanquintinenses.

Delegaciones Municipales.

Cuando se creó el municipio de San Quintín, se hace como un solo territorio, sin delegaciones, sin embargo y por cuestiones administrativas, es necesario el que subsistan las delegaciones municipales, pero para ello se deberá de tener el Estatuto Territorial correspondiente, no se trata de tener delegaciones por tenerlas, se trata de acercar a la comunidad lo más posible a personal del Ayuntamiento para evitarle el se traslade desde lugares remotos con el fin de cumplir con sus obligaciones como contribuyente o con la finalidad de hacer la petición que considere necesario, es la mejor manera de tener contacto cercano y directo con la ciudadanía en general.

Actualmente y de acuerdo con la normatividad, el Delegado Municipal lo designa el Presidente Municipal, sin embargo es intención que en lo que adecuamos la reglamentación, el delegado sea sugerido por la propia comunidad de la demarcación y desde esa propuesta, entonces sí, el delegado sea designo por mi persona, con la aprobación del cabildo.

Servicios públicos.

Hablar de servicios públicos en San Quintín es hablar de algo básico, mientras en otros municipios de nuestro Estado el tema es la repavimentación, porque ya está pavimentado, nuestro tema es, antes que la pavimentación, el mantenimiento a las calles del municipio ya que el 90% de ellas está siempre en pésimas condiciones, por supuesto que habremos de pavimentar las calles principales del municipio, pero decir que se van a pavimentar todas es una utopía, una falsedad; es imposible dicha propuesta en un periodo de 3 años, sin embargo si habremos de trabajar en las principales calles con su pavimentación y sí, en el 100% de la rehabilitación continua y permanente de las calles del municipio.

La recolección de basura tiene estándares internacionales y estamos en San Quintín muy por debajo de ellos, en el municipio se recoge la basura en promedio, cada 2 semanas, en nuestro Gobierno lo haremos dos veces por semana, adquiriendo con recurso propio equipo para tal efecto. Actualmente existe un monopolio entre personal responsable de la recolección de basura y personas

particulares que ofrecen el mismo servicio, pero con costo al ciudadano, entonces la recolección de basura del municipio, que es gratis para el ciudadano, se retarda a propósito, con la finalidad que éste opte por el servicio de un particular, aunque tenga que pagar por ello, trabajaremos, desde Sindicatura para que esto termine y dar de baja a todos aquellos empleados desleales y causante de una buena parte de la deficiente recolección de basura en nuestro municipio.

Una de las más eficientes medidas de prevención del delito es la iluminación Pública, sin embargo y a raíz de que el Ayuntamiento de Ensenada hizo convenio con una empresa particular, esto ha hecho que dicho rublo esté mal atendido y la administración de los concejales no pudieron nunca solucionar dicha problemática, en perjuicio de los sanquintinenses, tenemos ya un equipo de abogados analizando dicho convenio con la intención de excluir al municipio de San Quintín del mismo y tener la autonomía suficiente para poder trabajar en la iluminación pública de todo San Quintín para obtener mayor seguridad y confianza al momento de transitar de manera nocturna por nuestras vialidades.

El Turismo en San Quintín.

Una de las mayores fortalezas que San Quintín tiene para salir adelante lo es, precisamente, el turismo. San Quintín cuenta con un enorme potencial turístico, sólo falta adecuarlo y fortalecerlo.

Muy pronto San Quintín será referencia mundial en el tema Turístico, sobre todo en el turismo ecológico, aquél que la naturaleza nos brindó y que, con una gran responsabilidad y sensibilidad por nuestro entorno, sabremos ir delante de la mano con lo ecológico sin dejar de lado su atractivo.

San Quintín, el municipio con mayor porcentaje de Población Indígena en Baja California.

Más del 50% de la población Sanquintinense es indígena; gracias a la comunidad indígena es que el sector hortícola ha tenido resultados muy favorables.

Sin el sector indígena, San Quintín no existiera. No se ve un San Quintín sin indígenas. Así de importante es este sector. Sin duda, el más importante de todos.

La clase indígena actualmente está involucrada en todos los sectores económicos en San Quintín, hoy por hoy, no existe área alguna donde no haya una persona de origen indígena involucrado, sin embargo, no es suficiente.

Aunque mayoritariamente las personas de origen están involucrados en todos los sectores productivos en San Quintín, hace falta que lo estén en niveles más altos, toda vez que en este momento su participación está limitada a niveles bajos y

medios; necesitamos que al sector indígena se le dé el lugar que se merece; que se le involucre en espacios de mayor responsabilidad y por ende, de mayor representatividad.

Estaremos trabajando, en compañía por supuesto de personas de origen indígena, en un plan de proyección donde las personas de origen indígena sean de las principales fuentes de apoyo humano, donde el indígena tenga relevancia, donde la gente de origen indígena vea, sienta y constataste que, por fin, su situación de indígena no es motivo de rechazo.

Protección Civil.

A pesar de que tenemos ya 4 años como municipio, aún no se tiene un diagnóstico de las zonas de riesgo de San Quintín, cada que llueve se dice que se tiene albergues, y se enlistan mayormente las escuelas de las comunidades, y vas y le preguntas a los directores de dichas escuelas que si tiene el equipamiento para convertir las escuelas en albergues y su respuesta es: Aquí están las instalaciones a disposición pero no tenemos nada más que aportar, no es competencia nuestra y aquí nadie ha traído nada, solo pidieron autorización para utilizar el nombre de la escuela para ponerlo como albergue. Hasta la respuesta a una contingencia. Eso no puede seguir sucediendo.

San Quintín debe de contar con su respectivo Atlas de riesgo y además, crear su propio sistema de defensa ante cualquier eventualidad no natural que llegase a suceder en el municipio.

Infraestructura.

Para que mejoremos la infraestructura existente en el municipio debemos de regularizar el valor catastral de los inmuebles existentes, regularizar de manera justa, equitativa y justificada ya que actualmente existen varios sectores que han expresado su inconformidad sobre la forma en que les han tasado sus inmuebles haciendo imposible de pagar el impuesto predial por la forma en que está valuados, debemos de trabajar juntos, gobierno, sociedad y expertos en el tema para llegar al lugar justo y nuestro gobierno tenga los recursos necesarios para la construcción de mayor infraestructura y por supuesto, el beneplácito del contribuyente quien es el aportador de dicho recurso.

San Quintín, Baja California, a 17 de mayo del 2024


FLOR GISELLE GÓMEZ SÁNCHEZ